

G.A.059918

VIG02012018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 599/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51587, cuyo objeto es el suministro de autoelevadores, que fuera solicitada por Trasmisión;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la <H> </>Sub Gerencia de Compras y Contrataciones para Licitaciones con fecha 30/07/2018;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R.12.-1234 del 09/08/12; <H>SE RESUELVE</>

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: AUTOELEVADORES J RAMIREZ S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 29/06/2018, de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N°1 y N°2 de la compra de referencia.

<H><U>Ítem	Descripción	Cantidad	P/ Unit. U\$S	P/ Total U\$S
1.	Autoelevador	2	28.300,00	56.600,00
3	Canasto	2	690,00	1.380,00
4	Accesorio gancho	2	235,00	470,00
Sub total .....				U\$S 58.450,00
22 % I.V.A.....				U\$S 12.859,00
				-----
<H><U>TOTAL ADJUDICACIÓN.....				U\$S 71.309,00</>

<H><U>TOTAL TIPO CAMBIO U\$S TOTAL \$</></>

..71.309,00.....31,308.....<H>2:232.542,17</>  
>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>U\$S (DOLARES AMERICANOS)

<H>MONEDA DE PAGO: </>U\$S (DOLARES AMERICANOS)

<H>PRECIOS: </>Los precios son firmes en moneda de cotización.

<H>PAGO: </>Transferencia electrónica de fondos en un todo de acuerdo a lo indicado en el punto 28 de la Parte II.

<H>CRONOGRAMA DE ENTREGA:</> Los equipos deberán entregarse en condiciones de uso en un plazo máximo de 90 días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II, o antes del 30/11/2018, lo que ocurra primero.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> Las unidades deberán ser entregadas totalmente armadas y en condiciones inmediatas de uso en:

Cno. Al Paso del Sauce s/n a 2500 mt de Av. Mendoza.  
Montevideo. (Lat.: 34°47'8.51"S - Long.: 56°10'52.72"O)  
Se coordinara previamente con el: Sr. Edgardo Messina Cel: 099186248

<H>GARANTÍA:</> Los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo mínimo de un año o 1.000 hs (lo que ocurra primero) a partir de la fecha de la recepción provisoria contra defectos de materiales y mano de obra, en un todo de acuerdo a lo indicado en el punto 7-Garantía del Capítulo III del Pliego de Condiciones Particulares.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares N°1 y N°2 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.  
UT513377 13.08.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL  
UT502375 06.09.2018. MARIA SILVIA EMALDI